

Decreto No. 188, que aprueba el nombramiento del Segundo Teniente Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado del Ejército Nacional.

G. O. No. 8806, del 16 de noviembre de 1963

**República Dominicana
EL TRIUNVIRATO**

NUMERO: 188

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Segundo Teniente Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado del Ejército Nacional, en sustitución del Primer Teniente Raymundo A. de Vargas Casanovas, E.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat